

FESTIVAL DE LA CREATIVIDAD EDUCACIÓN PREESCOLAR 2008

DISPOSICIONES GENERALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

I. Considerando que

- ▶ La Educación Preescolar es un derecho de las niñas y los niños de 0 a 6 años, cuyo fin primordial es favorecer el desarrollo integral a partir de sus características, necesidades, intereses y potencialidades.
- ▶ La concepción de desarrollo integral destaca la importancia de:
 - enriquecer las experiencias de las niñas y los niños propiciando el desarrollo del lenguaje, del sentido estético, de la capacidad de observación, así como, del desarrollo socioafectivo, cognitivo y psicomotor;
 - propiciar diversas formas de comunicación, expresión y representación, mediante la utilización del lenguaje verbal y no verbal;
 - asumir que el juego es una actividad natural y espontánea que permite a la niñez recrear y dar significado a la realidad, por lo cual en la Educación Preescolar se asume como estrategia por excelencia para organizar la acción educativa;
 - integrar a los diferentes actores en las actividades que se desarrollan en la práctica pedagógica: niñas, niños, docentes, familia y comunidad.
- ▶ La concepción curricular en que se sustentan los Programas de Estudio de la Educación Preescolar (Ciclo Materno Infantil y Ciclo de Transición) vigentes, plantean la importancia de promover como parte de la práctica pedagógica, la exploración, la experimentación, la transformación, la elaboración de creaciones propias, todo ello a partir de movimientos, ritmos, cuentos, expresiones artísticas, creaciones literarias, teatro, poesías, dibujos, sonidos, colores, narraciones y juegos. De manera que, cada niña y niño disponga de oportunidades para comunicar por medio de diferentes lenguajes: hechos, conceptos, nociones, sentimientos, emociones, percepciones, ideas, sensaciones y necesidades.
- ▶ Las acciones educativas (individuales, de pequeños grupos y de grupo grande) favorecen las interrelaciones personales constructivas, incentivan la identidad local, regional y nacional, así como, el fortalecimiento del respeto por la cultura de pertenencia, el patrimonio cultural, las costumbres y las tradiciones de nuestro país.

- ▶ Las acciones educativas cotidianas que promueven la percepción, imaginación, sensibilidad, juicio crítico y estético, permiten a las niñas y los niños el desarrollo de la autonomía, la independencia, así como, la construcción de conocimientos y desarrollo de su potencial creativo.
- ▶ Las niñas y los niños sienten, hacen y piensan diferente a las personas adultas, lo cual es relevante en la práctica educativa. La música, el teatro, la expresión plástica, la danza, así como, el arte en todas sus manifestaciones, es parte natural en su desarrollo porque incentiva su creatividad, la admiración y respeto por la vida, la expresión de su identidad, el aprendizaje de nuevas habilidades, la decodificación de la información del entorno, la expresión creadora y el cultivo de su sensibilidad estética.

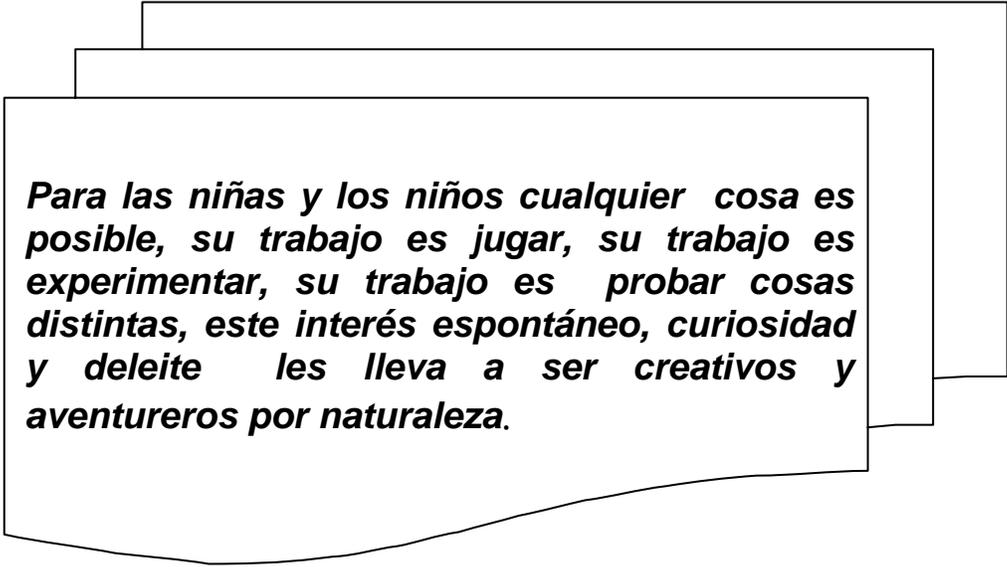
II. Por tanto, coherente con lo anterior, la participación de las niñas y los niños en el Festival de la Creatividad (Ciclo Materno Infantil y Ciclo de Transición) debe desarrollarse a partir de las siguientes indicaciones.

- a. La docente en el Jardín de Niños promoverá como parte de la práctica pedagógica, espacios que permitan a las niñas y los niños desarrollar diversas formas de comunicación, expresión y representación mediante situaciones de juego que incentiven la creación y la creatividad.
- b. Lo que interesa es la participación de las niñas y los niños respetando características, necesidades e intereses.
- c. Las experiencias educativas deberán partir de vivencias cotidianas, entendidas como aquellas actividades donde las niñas y los niños se expresan por medio de diferentes lenguajes, en interacción con otras niñas, otros niños, personas adultas y su entorno sociocultural general.
- d. Para la Educación Preescolar no procederá la participación de las niñas y los niños a nivel circuital, regional ni nacional como forma de competencia. Tanto para el Ciclo Materno Infantil como para el Ciclo de Transición se compartirán las experiencias únicamente a nivel institucional y comunal.
- e. Bajo ninguna circunstancia se deberá **obligar** a las niñas y los niños a realizar presentaciones públicas; lo que interesa es la participación, el disfrute, la sensibilización estética, la expresión creativa y el gozo, respetando sus características, necesidades e intereses personales.
- f. Se fomentará la participación y la vivencia de las niñas y los niños en las actividades que se realicen, nunca la competencia pues esta no tiene espacio ni sentido en el desarrollo del Festival y mucho menos en las actividades cotidianas que se realizan en el Jardín de Niños. No habrá juzgamientos, ni selección, ni premiación; únicamente acompañamiento, reconocimiento y promoción de la actitud creativa, imaginativa y la representación de la realidad utilizando diversas manifestaciones del arte.

- g. La familia participará en las experiencias que desarrolle la niña y el niño, apoyando a la docente en la organización y desarrollo de las experiencias que se promuevan en el Jardín de Niños para el Festival de la Creatividad.

III. Algunas experiencias que se pueden promover en los Jardines de Niños

- Creación de galerías de arte con objetos traídos por las familias al Jardín de Niños.
- Momentos de intercambio a partir de las celebraciones culturales que son parte de la comunidad donde está inserta la institución.
- Visita de artistas al Jardín de Niños.
- Organización de exposiciones en el aula, la institución o la comunidad.
- Organización de coros.
- Oportunidades de disfrute con instrumentos musicales.
- Participación en conciertos.
- Visitas a exposiciones de arte o museos.
- Visitas a talleres de artistas.
- Visitas a teatros o espectáculos de arte escénicos.
- Recorridos virtuales a lugares de índole cultural y artístico.



Para las niñas y los niños cualquier cosa es posible, su trabajo es jugar, su trabajo es experimentar, su trabajo es probar cosas distintas, este interés espontáneo, curiosidad y deleite les lleva a ser creativos y aventureros por naturaleza.

San José, agosto, 2008.